



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO lo solicitado por el Departamento de Ciencias Naturales, por el cual se requiere llamar a Concurso Abierto para ocupar UN (1) cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** en el Departamento de Ciencias Naturales en la **ORIENTACION DOCENTE: MORFOLOGÍA VEGETAL (Código 2102)**, otra asignatura: MORFOFISIOLOGÍA VEGETAL (Código 2162), para el dictado de esas asignaturas o de otras afines del Departamento". **ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: AREA 6: BIOTECNOLOGÍA. TEMA A) ESTUDIOS BIOQUÍMICOS, FISIOLÓGICOS, MOLECULARES Y GENÉTICOS BÁSICOS SOBRE ESPECIES ANIMALES, VEGETALES Y MICROORGANISMOS DE INTERES EN PROBLEMAS DE SALUD HUMANA, DE SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL Y VEGETAL Y PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS APLICADOS A LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS DE CALIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS. TEMA B) ENZIMAS Y MICROORGANISMOS APLICADOS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES VEGETALES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS O MATERIA PRIMA PARA PROCESOS INDUSTRIALES.** (según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97); y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a Concurso fue analizado por la Comisión de Personal de este Consejo, la cual emitió despacho sobre el particular.

Que según el mismo corresponde que el llamado se efectúe de acuerdo a las Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Cs.Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08.

Que sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

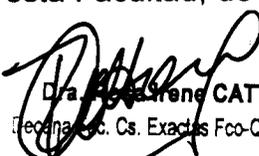
Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Declarar abierto el llamado a **CONCURSO** para la provisión de UN (1) cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA** en el Departamento de Ciencias Naturales en la **ORIENTACION DOCENTE: MORFOLOGÍA VEGETAL (Código 2102)**, otra asignatura: MORFOFISIOLOGÍA VEGETAL (Código 2162), para el dictado de esas asignaturas o de otras afines del Departamento o de esta Facultad, de acuerdo al **ANEXO** de la presente.

Lic.  QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. Alejandra CATTANA
Sec. Acad. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

1.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los postulantes se registrará por la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y sus modificatorias y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08.

ARTICULO 3.- Designar a los Jurados que figuran en **ANEXO** de la presente, a los efectos de actuar como Comisión Asesora en el Concurso.

ARTICULO 4.- Encomendar al Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, recepte las inscripciones de los postulantes, ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 del ANEXO I de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo.

ARTICULO 5.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION NRO.:

301

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.



301 7

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales

II.

ANEXO

*** UN (1) CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA FECTIVO CON DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA.**

Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:

Cada postulante debe reunir las condiciones establecidas en los Artículos 5 y 7 del ANEXO de la Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad, Nro. 179/06.

Para cumplir funciones en:

El Departamento de Ciencias Naturales, **ORIENTACION DOCENTE: MORFOLOGÍA VEGETAL (Código 2102)**, otra asignatura: MORFOFISIOLOGÍA VEGETAL (Código 2162), para el dictado de esas asignaturas o de otras afines del Departamento". **ORIENTACION DE INVESTIGACIÓN: AREA 6: BIOTECNOLOGÍA. TEMA A) ESTUDIOS BIOQUÍMICOS, FISIOLÓGICOS, MOLECULARES Y GENÉTICOS BÁSICOS SOBRE ESPECIES ANIMALES, VEGETALES Y MICROORGANISMOS DE INTERES EN PROBLEMAS DE SALUD HUMANA, DE SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL Y VEGETAL Y PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS APLICADOS A LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS DE CALIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS. TEMA B) ENZIMAS Y MICROORGANISMOS APLICADOS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES VEGETALES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS O MATERIA PRIMA PARA PROCESOS INDUSTRIALES (Según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97).**

- APERTURA DE LA INSCRIPCION: 14-12-2011.

- CIERRE DE LA INSCRIPCION: 09-02-2012.

JURADOS

TITULARES

Dra. María C. **FERNANDEZ BELMONTE**
(D.N.I.NRO. 16.133.181)

Dra. Mónica **GROSSO**
(D.N.I. Nro. 12.863.199)

Esp. Noemí **MÓNACO**
(D.N.I. Nro. 11.398.025)

ALUMNOS: AYELEN CARRÓN
(D.N.I.Nro. 34.357.855)

SUPLENTES

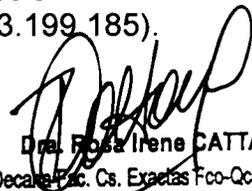
Dr. Eduardo **MARTINEZ CARRETERO** (D.N.I. NRO. 10.272.669)

Dra. Noemí **GARI**
(D.N.I. Nro. 13.268.579).

DRA. Antonia **OGGERO**
(D.N.I. Nro. 14.574.966).

Julia **IPARRAGUIRRE**
(D.N.I. Nro. 33.199.185).


Lic. Teresa del C. **QUINTERO**
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene **CATTANA**
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.